

Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 11 de diciembre de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos y licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N67-2015, referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.....

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Administración, mediante oficio número SC/DGA/2035/2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.....

SEGUNDO.- Con fecha 3 de diciembre de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.....

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.
2.-	SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.
3.-	ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura.....

TERCERO.- Con fecha 8 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante y dependencias invitadas, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 7 de diciembre a las 10:00 horas.....








Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 9 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas.....

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

El área requirente, solicitante, así como el jurado, no tuvieron objeción alguna respecto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones únicamente con la presencia de un solo licitante (SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.), en razón de que por voz propia el área requirente manifestó la premura por adquirir los bienes solicitados, aunado a que esta petición no contraviene lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.....

QUINTO.- En dicho acto el representante acreditó la personalidad del licitante, conforme lo establece artículo 29fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de la proposición recibida, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.....

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó el licitante conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:.....

Documento solicitado	Documentos	Licitantes	
		1.- SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	
		Presenta documento:	
		Si	No
Anexos			
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
Propuesta Técnica (sobre A)	Documento		
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X	
Folletos y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	B)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el	C)	X	

Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.			
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	G)	X	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 12.2. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	J)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X	

Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	N)	X	
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	O)	X	
Propuesta económica			
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	P)	X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:.....

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
1	Camioneta nueva, marca Nissan NV350 Urvan Amplia, Modelo 2016, 15 pasajeros, 4 puertas, motor de 4 cilindros, combustible: gasolina, transmisión manual de 5 velocidades más reversa, aire acondicionado.	Unidad	1	\$ 363,534.48	\$ 363,534.48	\$ 58,165.52	\$ 421,700.00
					\$ 363,534.48	\$ 58,165.52	\$ 421,700.00

OCTAVO.- Se aceptó la propuesta del licitante para su posterior evaluación, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de la misma (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes aceptados para su evaluación
1.-	SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 11 de diciembre de 2015 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo



Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Administración, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica, para determinar la solvencia de las proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria.
2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

- 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

Table with columns for 'DOCUMENTOSOLICITADO', 'Anexo/ Documento', and 'LICITANTES'. The 'LICITANTES' column lists '1.- SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.' and a section for 'CUMPLE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA:' with sub-columns for 'Cumple' and 'No'.

Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			cumple
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple	
Propuesta Técnica (sobre A)	Docum ento		
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	Presenta	
Folletos y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	B	Presenta	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	C	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D	Cumple	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E	Cumple	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	G	Cumple	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico 1 de la presente invitación.	H	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	J	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K	Cumple	

Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L	Cumple	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M	Cumple	
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	N	Cumple	
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	O	Cumple	
Propuesta económica			
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	P	Cumple	

Derivado de la revisión anterior, la proposición cumplió administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es la siguiente:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Administración, mediante oficio No. SC/DGA/2371/2015, de fecha 11 de diciembre de 2015, se presenta el resultado de la evaluación detallada de la oferta técnica presentada, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

CUADRO B

ANÁLISIS TÉCNICO:

Partida	Descripción	SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.
1	VEHICULO AUTOMOTOR MODELO 2016 COLOR BLANCO STANDART 5 VELOCIDADES, CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS, CAPACIDAD DE MAXIMA CARGA EN VERSIÓN GASOLINA DE 1,380 KG CON MEDIDAS DE AREA DE	Cumple técnicamente



Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Table with 2 columns: Description of vehicle specifications (CARGA DE 3,9 M. DE LARGO, 1.73 M. DE ANCHO 1.63 M. DE ALTO, 2 PUERTAS TRASERAS PARA LA PARTE DE CARGA, PUERTA TRASERA ABATIBLE HACIA ARRIBA, PUERTA DESLIZABLE LATERAL DERECHA, ASIENTOS PARA 15 PASAJEROS, PUERTA TRASERA CON MEDIDAS DE ANCHO 1,188 MTS DE ALTO 2.28 MTS, AIRE ACONDICIONADO, AIRE ACONDICIONADO TRASERO, SISTEMA DE AUDIO AM FM, CD. VENTILADOR FRONTAL TRASERO MOD PANEL AMPLIA A/A T/M 15')

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conformea los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que es susceptibles de analizar su propuesta económica respecto de la partida única:

Table with 2 columns: No. (1.-), Licitantes que presentaron la proposición en este acto (SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.)

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas.

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio emitido por la Secretaría de Hacienda número SSP/DGPGP/859-JM/2015 de fecha 4 de agosto de 2015 y específica, oficio número SC/DGA/2038/2015, emitido por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de las propuestas que resultaron solventes para determinar que estos fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones, obteniéndose los importes siguientes:

DÉCIMO CUARTO.-Notificación de fallo

Se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato, a la propuesta que se presentó y que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante y la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante denominado SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., con un importe total de \$ 421,700 (Cuatrocientos veintiún mil setecientos pesos 00/100 m/n), quien presentó la proposición solvente de la partida única, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO C

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
1	Camioneta nueva, marca Nissan NV350 Urvan Amplia, Modelo 2016, 15 pasajeros, 4 puertas, motor de 4 cilindros, combustible: gasolina, transmisión manual de 5 velocidades más reversa, aire acondicionado.	Unidad	1	\$ 363,534.48	\$ 363,534.48	\$ 58,165.52	\$ 421,700.00
					\$ 363,534.48	\$ 58,165.52	\$ 421,700.00

Nota importante: Para efecto de la contratación, se deberá de incluir en el contrato, la oferta técnica completa que presentó como parte de su proposición y que fue evaluada en la cláusula décima primera, Cuadro B, de la presente acta de fallo.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:30 horas, del día 11 de diciembre del 2015.

Esta acta consta de 11 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes participantes

1.- SONI AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.
Ana Patricia Cocaño Berra



Por los servidores públicos

Por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

C. José Luis Galindo Fernández
Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos



Por la Secretaría de la Contraloría

L.A.E. Blanca Iris Ocampo Toledo
Auditora



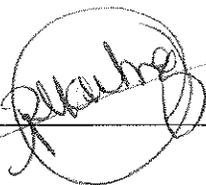
Por la Consejería Jurídica

Lic. Ana Laura Morales Bernal
Jefa de Depto. de Convenios y Contratos



Por la Secretaría de Cultura

C.P. Angélica Ríos Martínez
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



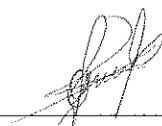


Referente a la adquisición de una camioneta de 15 pasajeros
color blanco modelo 2016, para la Secretaría de Cultura.

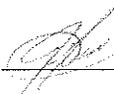
Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Christian Ramón Hernández Figueroa
Director de Cine Morelos



José Luis González Sánchez
Auxiliar Técnico Carreta Cine Móvil.



-----FIN DEL ACTA-----

